



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORÍA
SUPERIOR DEL ESTADO



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ.**

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA
DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA AGOSTO 2018
ASE-CT-14SO-14082018**

San Luis Potosí, S. L. P., a los 14 (catorce) días del mes de agosto de 2018 (dos mil dieciocho), siendo las 10:00 (diez horas), en las instalaciones de la Auditoría Superior del Estado, en el Auditorio "Diputado Pedro de Ocampo", se encuentran presentes en la reunión del día de la fecha los integrantes del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado, siendo los CC. Lic. Oscar Manuel Ramírez Ortiz, C.P. Mónica Martínez Torres, C.P. Gustavo Mandujano Ayala, Lic. Isuky Esmeralda Acosta Nagaya, C.P. Ericka de Avila Kemper, así como la Lic. Beatriz Alejandra Juárez Alejo, Jefa de Departamento de la Unidad de Transparencia. Atendiendo el punto primero del orden del día, la C.P. Mónica Martínez Torres, Secretaria Técnica del Comité, realiza el pase de lista de asistencia y continuando con el punto segundo verifica que se encuentran presentes todos sus integrantes, por lo que la sesión puede llevarse a cabo, declarándose la instalación del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado.-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

La Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, C.P. Mónica Martínez Torres, da lectura al orden del día, el cual fue entregado de manera previa, y que es el siguiente:

1. Lista de Asistencia
2. Declaración de Quórum
3. Informe mensual de solicitudes de información
4. Solicitud de aprobación de reserva del área de Auditoría Especial de Fiscalización Municipal y sus Organismos Descentralizados, memorándum ASE-AEFM-1063/2018, ASE-AEFM-1064/2018, ASE-AEFM-1065/2018 y ASE-AEFM-1124/2018 respecto de solicitud de información, con folio número 00559318
5. Asuntos Generales
6. Clausura

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature and several smaller ones.



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO



Por lo que relacionado con el análisis y en su caso la aprobación del orden del día, los integrantes acuerdan aprobarlo por unanimidad. -----
Habiéndose atendido el punto uno y dos respecto a la lista de asistencia y Declaración de Quórum, se procede con el tercer punto del orden del día, por lo que la Lic. Beatriz Alejandra Juárez Alejo, Jefa de Departamento de la Unidad de Transparencia informa que durante el mes de julio se recibieron ocho solicitudes de información a las cuales se les dio la respuesta correspondiente por parte del área competente, mismas que fueron notificadas.-----

Siguiendo con el punto cuarto del orden del día, la Lic. Beatriz Alejandra Juárez Alejo, comunica que en fecha primero de agosto de 2018 se recibió solicitud de información, presentada a través de la Plataforma Estatal de Transparencia con número de folio 00559318 y en la que se solicita: "las auditorías completas de los municipios de Matehuala, Cedral, Villa de la Paz, Catorce de los años 2015, 2016 y 2017"; en tal virtud se remitió memorándum No. ASE-UT-175/2018 a la Auditoría Especial de Fiscalización Municipal y sus Organismos Descentralizados a fin de que emitiera la respuesta correspondiente por ser el área competente de acuerdo a sus atribuciones; derivado de ello, la referida Auditoría Especial, a través de los memorándums números No. ASE-AEFM-1063/2018, ASE-AEFM-1064/2018, ASE-AEFM-1065/2018 y ASE-AEFM-1124/2018, dirigidos a la Unidad de Transparencia, solicita al Comité la aprobación de Reserva de los Expedientes de Auditoría de la Cuenta Pública de los municipios de Matehuala, Cedral, Villa de la Paz y Catorce, de los ejercicios 2015 y 2016, señalando que la solicitud se realiza toda vez que los Expedientes de Auditoría de la Cuenta Pública del ejercicio 2015 a la fecha se encuentra pendiente de resolver, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 68 de la entonces aplicable Ley de Auditoría Superior del Estado y relativo al ejercicio 2016, manifestó que no se ha emitido el decreto por el Pleno del H. Congreso del Estado de acuerdo a lo dispuesto en el artículo señalado, y para lo cual agrega la prueba de daño de conformidad con el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, así como el numeral Trigésimo Tercero, de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO



Por lo anterior, se pone a consideración de este Comité de Transparencia la propuesta de solicitud de reserva por parte de la Auditoría Especial de Fiscalización Municipal y sus Organismos Descentralizados, así mismo se tiene a la vista los memorándums señalados a fin de que sean revisados y analizados y determine sobre su clasificación.

Habiendo analizado la solicitud de reserva por parte del área señalada y tomando en cuenta el estado en que se encuentran los expedientes señalados; los Integrantes del Comité de Transparencia, de conformidad con el artículo 52 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, aprueban la clasificación de la información toda vez que se encuentran en estado de substanciación los Expedientes de Auditoría de los municipios de la Cuenta Pública de los municipios de Matehuala, Cedral, Villa de la Paz y Catorce, de los ejercicios 2015 y 2016, emitiendo a favor por unanimidad su voto, por lo que deberá realizarse los acuerdos de reserva correspondientes de conformidad con lo establecido por los numerales 115 párrafo segundo, 117 párrafo segundo, 118, 120 fracción I, 127, 128, 129 fracción VII y 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, así como lo señalado por los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas en los numerales Séptimo fracción I, Octavo, Vigésimo Séptimo y Trigésimo Tercero, acuerdo número ASE-CT-14SO-14082018-1

Se continúa con lo relativo a Asuntos Generales, y en uso de la voz la C.P. Mónica Martínez Torres, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia de esta Auditoría Superior del Estado, pregunta si alguien desea hacer mención sobre algún tema en particular, por lo que manifiestan los integrantes que no hay más asuntos que tratar-----

Leída la presente y no habiendo más asuntos que tratar el Lic. Óscar Manuel Ramírez Ortiz, Presidente del Comité, da por concluida la sesión, siendo las 11:00 horas del día de su inicio, levantándose la presente acta para constancia, la cual está suscrita con su rúbrica al margen y firma autógrafa al calce por los miembros del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado.-----

[Handwritten signatures and initials]

-----CONSTE-----



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO



Lic. Óscar Manuel Ramírez Ortiz
Presidente del Comité

C.P. Mónica Martínez Torres
Secretaria Técnica

C.P. Gustavo Mandujano Ayala
Primer Vocal

Lic. Isuky Esmeralda Acosta Nagaya
Segundo Vocal

C.P. Ericka de Avila Kemper
Tercer Vocal

Hoja de firmas relativas al acta de Comité de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado de fecha 14 (catorce) de agosto de 2018 (dos mil dieciocho).